

Señalada del día dos de febrero.

Abrió la sesión con la comparen-
cia de los Sr. C. Sr. Presidente, Vice-
Presidente, Rodríguez, Sola, Guzmán,
Abova, Torres, Galerio Mora, Arce,
Pallares, y Durales. Leyóse la acta
del día anterior y fué aprobada. — Dis-
crepancia sobre la nota anonima y se ha dis-
putado a esta Cámara por Secretaría, y
se dispuso que se leyera al pie de la acta.
En efecto se leyó, y habiéndose tenido una
larga discusión sobre su merito, propuso el
Sr. C. Sr. Abova con apoyo del Sr.
Galerio y se de al desprecio el anonimo y
q. el Secretario no se cure a enalganar
otros que reciba, y que se pare privadamente
el presente al Poder Ejecutivo, para q. pue-
da tomar los informes que tenga abien so-
bre la mala conducta del empleado i que
se repicie: se admitió a discusión, señalando-
se para ella la misma hora: puesta a vo-
tación fué aprobada. — En seguida se puso
al despacho un recurso de Amparo de Crimen
por el Sr. D. Andrés Peláez de los
Rios, Excmo. de aquella Santa Iglesia
Catedral, y se mandó pasar a la comisión
de negocios. — Púsose tambien
en consideración de la H. Cámara la nota
q. ha suscitado el Sr. Domingo Santifre-
van, suplente del segundo Senador nom-
brado



BOLETÍN 7º DE OFICIO

1836. Y 1837.

por la Provincia de Loja, y habiendose
estimado fundada la excusa para no poder con-
currir ala presente Asistancia. De luego quedo
admitida. = Al mismo tiempo se leyeron las
comunicaciones al Sr. Juan Mingot, respectiva
ala Remision q. hace del cargo de Senador principal
segundo por la provincia de Loja por imposibili-
dad fisica, y habiendose tomado en consideracion
se declaro admitida. = Continuose la tercera
discusion del Código penal, quedaron aprobados
los D.º unico del art.º 171, los 172, 173,
174, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 183,
184, y 185, y quedaron suspenso para la
siguiente discusion los articulos 171, 176, 177,
y 186, y en orden al art.º 174, hizo mocion
el Sr. Herrera apoyada por el Sr. Pineda,
q. fue admitida a discusion, y discutida y apro-
bada q. en este articulo hade suprimirse
la palabra alborotase, y que la pena de rebel-
cion o pusion, se pueda commutarse en pecuniaria.
Y habiendose dado la hora se levanto la sesion.

Juan Pineda

Presidente

El Senador Secar. Rio

Angel B. de la Cruz